



APRUEBA "COMPLEMENTO N° 1 – MARZO 2017", DEL VOLUMEN N°4 "PLANOS DE OBRAS TIPO", EDICIÓN 2016 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 28 ABR 2017



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION
--

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUCTO.	_____

VISTOS :

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) N°2748 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente incorporar modificaciones en los cercos de malla metálica.

Que se requiere modificar las especificaciones técnicas de elementos reflectantes para barreras de contención.

Que se requiere modificar especificaciones de materiales en las barreras de contención.

Que es conveniente precisar las medidas en las bandas transversales para reducir velocidad.

Que se requieren modificaciones en los elementos segregadores de tránsito.

Que se requiere modificar las especificaciones técnicas en bastidores para señales verticales.

Que se requiere modificar las especificaciones técnicas del perfil lama para la confección de señales verticales.

Que se requiere incorporar refuerzos en las estructuras de marcos y banderas Portaseñal.

Que es conveniente especificar el método de cálculo para muros de contención gravitacional rígido.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 1903

- APRUEBASE** el "Complemento N°1 – Marzo 2017" del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", Edición 2016, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) N°2748 de 2016,



entendida como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLÉCESE** como contenido del “**Complemento N°1 – Marzo 2017**”, indicado en el punto 1, lo siguiente:

A. ÍNDICE DE LÁMINAS:

- Se modifica la fecha de las siguientes Láminas:

4.301.104
4.302.003 1 de 2
4.302.005
4.302.006 1 de 2
4.302.006 2 de 2
4.302.007
4.302.008
4.302.010
4.302.011 5 de 5
4.302.012 3 de 3
4.302.014 1 de 2
4.302.014 2 de 2
4.302.015 1 de 2
4.302.015 2 de 2
4.302.016
4.302.017
4.302.409
4.302.410
4.302.416
4.303.010
4.303.011 1 de 2
4.303.301
4.303.302
4.303.401
4.303.402
4.403.001

B. LÁMINAS MODIFICADAS Y NUEVAS

- Se modifican especificaciones de Lámina **4.301.104**, Cerco de Malla Metálica
- Se modifican especificaciones de Lámina **4.302.003 1 de 2**, Elementos Reflectantes para Barreras de Contención Disposiciones Típicas.
- Se modifica acero en:
 - Lámina **4.302.005** Baranda Doble Onda
 - Lámina **4.302.006 1 de 2** Baranda Triple Onda
 - Lámina **4.302.006 2 de 2** Baranda Triple Onda
 - Lámina **4.302.007** Postes para Barreras Metálicas de Contención
 - Lámina **4.302.008** Separadores para Barandas Doble Onda
 - Lámina **4.302.010** Separadores Angostos para Baranda Triple Onda
 - Lámina **4.302.011 5 de 5** Barrera Metálica de Contención con Baranda Doble Onda Montaje de la Barrera



Lámina **4.302.012 3 de 3** Barrera Metálica de Contención con Baranda Triple Onda Montaje de la Barrera

Lámina **4.302.014 1 de 2** Piezas Especiales

Lámina **4.302.014 2 de 2** Piezas Especiales

Lámina **4.302.015 1 de 2** Empalmes Especiales Barrera Metálica Doble Onda a Barrera de Hormigón

Lámina **4.302.015 2 de 2** Empalmes Especiales Barrera Metálica Triple Onda a Barrera de Hormigón

Lámina **4.302.016** Empalmes Especiales a Estructuras

Lámina **4.302.017** Ejemplo de Empalmes de Barreras Metálicas en Zona de Cepa

- Se precisan cotas en Láminas **4.302.409** Bandas Transversales para reducir Velocidad en 30 km/h

- Se precisan cotas en Láminas **4.302.410** Bandas Transversales para reducir Velocidad en 20 km/h

- Se Modifica medida en Lámina **4.302.416** Elemento Segregador de Tránsito Tachón Bajo.

- Se modifican Especificaciones en Lámina **4.303.010** Bastidores para Señales Parámetros y Especificaciones

- Se modifican Especificaciones Técnicas en Lámina **4.303.011 1 de 2** Lamas para Señales Verticales Parámetros y Especificaciones Técnicas.

- Se incorpora refuerzo estructural en:

Lámina **4.303.301** Marco Portaseñal de Estructura Metálica Tubular Parámetros y Especificaciones.

Lámina **4.303.302** Marco Portaseñal de Estructura Metálica Tubular Detalles y Cubicaciones

Lámina **4.303.401** Bandera Portaseñal de Estructura Metálica Tubular Parámetros y Especificaciones.

Lámina **4.303.402** Bandera Portaseñal de Estructura Metálica Tubular Detalles y Cubicaciones

Se modifican Especificaciones en Lámina **4.403.001** Muro de Contención Gravitacional Rígido $1,0m \leq H \leq 3,0m$ Geometría y Cubicaciones



- 3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2017 del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", y empezarán a regir en conjunto con ésta.
- 4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 – Marzo 2017**" del **Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo"**, aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CMS/RFA/HBP
DISTRIBUCIÓN

MAF

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna
- Manual de Carreteras (DV - SDD – DEV)
- Oficina de Partes DV


WALTER BRÚNING MALDONADO
Ingeniero Civil U. Ch.
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

Proceso N° 10860170 /